

00078088

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registropmanta gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: RECTIFICATORIA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2950

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6066

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: lunes, 10 de septiembre de 2018

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 10 de septiembre de 2018 16:21

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
RECTIFICANTE					
Jurídica	1792877458001	GESTIÓN INMOBILIARIA PROFESIONAL GEINPROAG C A		MANABI	MANTA
Jurídica	1792116848001	COMPAÑIA RIXTEN C A.		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUADRAGESIMA

Nombre del Cantón: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de diciembre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara



Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1071401000	23/07/2008 0:00 00	5214		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

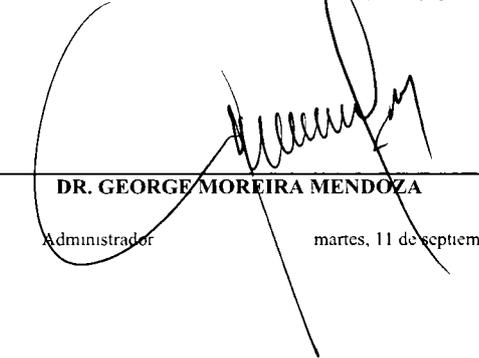
Predio ubicado en la calle Veinticuatro entre Avenidas M guión tres (M-3), y M guión 4 (M4), de la Parroquia y Cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE:(NORTE) veinticuatro metros sesenta y seis centímetros y calle 24-A POR ATRAS; (SUR). Veintitrés metros noventa centímetros y propiedad de Alfonso Macías. POR EL COSTADO DERECHO; (ESTE) Veintisiete metros cuarenta y cuatro centímetros y M guión tres (M-3); y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: (OESTE): veinticinco metros diez centímetros y propiedad de Wilfredo Chusino. La superficie total del inmueble es de Seiscientos treinta y tres metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados, (633 29m2)

Dirección del Bien: predio ubicado en la calle 24 entre Avenida M3, y M4, de la Parroquia y Cantón Manta
Solvencia. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

RECTIFICATORIA A LA ESCRITURA DE ESCISION PARCIAL, DISMINUCION DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA RIXTEN C A Y COMPAÑIA GESTION INMOBILIARIA PROFESIONAL GEINPROAG C A RECTIFICATORIA La compareciente en la calidad antes invocada dando cumplimiento a lo acordado en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Rixten C.A. referida en la Cláusula de Antecedentes Rectifica la escritura de Escisión Parcial Disminución de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía RIXTEN C A. y Creación de la Compañía Gestión Inmobiliaria Profesional Geinproang C A. celebrada el 22 de diciembre del 2016 ante la Dra. Paola Andrade Torres Notaria Cuadragésima de Quito en cuanto al cuadro de Integración de capital de la Compañía Rixten C.A. , después de la Escisión y el cuadro de Integración de Capital de la Nueva Compañía Gestión Inmobiliaria Profesional GEINPROAG C.A. , que se crea por efecto de la Escisión Los nuevos cuadros de distribución e integración de capital forman parte integral del Acta de Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas del cinco (05) de diciembre del dos mil diecisiete (2017) y que se adjunta como documento habilitante de esta escritura.

Lo Certifico



 DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Impreso por yoyi_cavallos

Administrador

martes, 11 de septiembre de 2018

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: RECTIFICATORIA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2950

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6066

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: lunes, 10 de septiembre de 2018

Registrador de la Propiedad



Factura: 001-001-000038914

00078089



20181701040000836

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701040000836

NOTARIO OTORGANTE:	PAOLA ANDRADE TORRES NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	14 DE MAYO DEL 2018, (11 59)
COPIA DEL TESTIMONIO:	5
ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA A LA ESCRITURA DE ESCISIÓN PARCIAL, DISMINUCIÓN DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA RIXTEN C.A Y CREACIÓN DE LA COMPAÑÍA GESTIÓN INMOBILIARIA PROFESIONAL GEINPROAG C A

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RIXTEN C.A	REPRESENTADO POR ELFY AMADA CORONEL VEGA	RUC	1792116848001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-12-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	RIXTEN C.A.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1792116848001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Andrade Torres

00078090

0064954



20171701040P05296



Factura: 001-001-000033011

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Actura N°:		20171701040P05296					
ACTO O CONTRATO:							
RECTIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE DICIEMBRE DEL 2017, (17:26)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Nombre	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
	RIXTEN C.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792116848001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ELFY AMADA CORONEL VEGA
A FAVOR DE							
Nombre	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
QUINCHA		QUITO			LA FLORESTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBSERVACIONES:							
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Paola Andrade Torres

CHOCOLATI

CO DE CERTIF

50,84C

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO

00078091

RECTIFICATORIA A LA ESCRITURA
DE ESCISION PARCIAL, DISMINUCION DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑIA RIXTEN C.A y
CREACION DE LA COMPAÑIA GESTION INMOBILIARIA
PROFESIONAL GEINPROAG C.A.

CUANTÍA : INDETERMINADA

(Di: 3ra. 13o; Copias)

m.n.

Escritura No. 2017-17-01-040-P0 5296

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día QUINCE (15) de DICIEMBRE del año dos mil diecisiete, ante mí, Doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragésima de Quito, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento la señora **ELFY AMADA CORONEL VEGA**, en su calidad de Gerente General y como tal su Representante Legal de la compañía RIXTEN C.A., conforme consta del documento habilitante que se agrega.- La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, empleada privada, domiciliada en la calle Las Minas, Pasaje E 2E parroquia Tumbaco de esta ciudad de Quito, con número telefónico fijo 2379585 y correo electrónico elfy.coronel@yahoo.com hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe por haber convalidado, con su expreso consentimiento, la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuya impresión se agrega como habilitante. Advertida la compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue

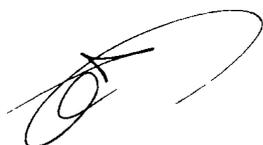
Región: Mediante Resolución de SCUS 170-1988-333-2017-01-040-P0 5296 de fecha 15 de Diciembre de 2017, se aprobó la creación de la compañía RIXTEN C.A. y la fusión de la compañía RIXTEN C.A. con el capital social de USD 100.000,00 por el registro de los papeles de la escritura de escisión parcial, disminución de capital y reforma del estatuto social de RIXTEN C.A. con el capital social de USD 1.348.943,00 y constitución de la compañía profesional GEINPROAG C.A. en la pública - Escritura, c 2 y de fecha 15 de Diciembre de 2017.

Paola



Paola Andrade Torres

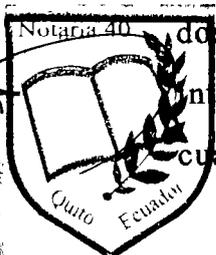
en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: **SEÑORA NOTARIA.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo dígnese insertar una que contiene la **RECTIFICATORIA A LA ESCRITURA DE ESCISION PARCIAL, DISMINUCION DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** de la compañía **RIXTEN C.A** y **CREACION DE LA COMPAÑÍA GESTION INMOBILIARIA PROFESIONAL GEINPROAG C.A.** al tenor de las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento y suscripción de esta escritura **RECTIFICATORIA A LA ESCRITURA DE ESCISION PARCIAL, DISMINUCION DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** de la compañía **RIXTEN C.A** y **CREACION DE LA COMPAÑÍA GESTION INMOBILIARIA PROFESIONAL GEINPROAG C.A.**, la señora **Elfy Amada Coronel Vega** en su calidad de Gerente General y como tal su Representante Legal de la compañía **RIXTEN C.A.**, conforme se desprende del documento que se adjunta a la presente escritura como documento habilitante. La compareciente es mayor de edad, casada, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaz, con domicilio y residencia en esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha; quien comparece debidamente autorizada por la Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas del veintinueve de junio del dos mil diecisiete, cuya copia se agrega como habilitante al presente instrumento. El compareciente declara su voluntad de otorgar la presente escritura **RECTIFICATORIA A LA**



00078092

ESCRITURA DE ESCISION PARCIAL, DISMINUCION DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL de la compañía RIXTEN C.A y CREACION DE LA COMPAÑIA GESTION INMOBILIARIA PROFESIONAL GEINPROAG C.A. de la compañía que representa. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

Uno.- el veintidós de diciembre del año dos mil dieciséis (2016), ante la doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima de Quito se otorgó la escritura pública de escisión parcial, disminución de capital y reforma del estatuto social de la compañía RIXTEN C.A. y creación de la compañía Gestión Inmobiliaria Profesional GEINPROAG C.A., **Dos.-** **Dos.-** el veinte y cinco de octubre del año dos mil diecisiete (2017), ante la doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima de Quito se otorgó la escritura pública rectificatoria de escisión parcial, disminución de capital y reforma del estatuto social de la compañía RIXTEN C.A. y creación de la compañía Gestión Inmobiliaria Profesional GEINPROAG C.A. mediante la cual se rectificaron valores constantes en los numerales 3.2.1.2 y 3.2. por errores de acumulación de cuentas contables; **Tres.-** Que en el Acta de Junta de Accionistas del veinte y uno (21) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), se hace necesario aclarar que la transferencia de los bienes inmuebles que se realizan como efecto de la escisión y creación de la nueva compañía Gestión Inmobiliaria Profesional GEINPROAG C.A se lo hace al valor en libros, asimismo en la referida Junta de Accionistas del veinte y uno (21) de diciembre de **dos mil dieciséis** (2016) se aprueba los cuadros de distribución e integración de capital, que tendrán tanto la sociedad escindida, cuanto la sociedad nueva, considerando que se han procedido a



Paola Andrade Torres

ceder acciones en los términos constantes en el documento que consta como Anexo en el expediente de esa Acta. Que toda vez que no se va a proceder a ceder acciones y los accionistas serán los mismos y en el mismo porcentaje accionario tanto en la compañía escindida Rixten C.A. como en la nueva compañía creada por efecto de la escisión Gestión Inmobiliaria Profesional GEINPROAG C.A. se hace necesario rectificar los referidos cuadros de distribución e integración de capital que tendrán tanto la sociedad escindida, cuanto la sociedad que se crea por efecto de la escisión parcial; y **Cuatro.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía RIXTEN C.A.; celebrada con fecha cinco (05) de diciembre de dos mil diecisiete (2017), resolvió RECTIFICAR LA ESCRITURA DE ESCISION PARCIAL, DISMINUCION DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL de la compañía RIXTEN C.A y CREACION DE LA COMPAÑÍA GESTION INMOBILIARIA PROFESIONAL GEINPROAG C.A. celebrada el veintidós de diciembre del año 2016, ante la doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima de Quito. **TERCERA: RECTIFICATORIA.-**La compareciente en la calidad antes invocada, dando cumplimiento a lo acordado en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía RIXTEN C.A. referida en la Cláusula de Antecedentes, RECTIFICA LA ESCRITURA DE ESCISION PARCIAL, DISMINUCION DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL de la compañía RIXTEN C.A y CREACION DE LA COMPAÑÍA GESTION INMOBILIARIA PROFESIONAL GEINPROAG C.A. celebrada el veintidós de diciembre del año 2016, ante la doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO****00078093**

de Quito en cuanto al cuadro de integración de capital de la compañía RIXTEN C.A. después de la escisión y el cuadro de integración de capital de la nueva compañía Gestión Inmobiliaria Profesional GEINPROAG C.A. que se crea por efecto de la escisión. Los nuevos cuadros de distribución e integración de capital forman parte integral del Acta de Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas del cinco (05) de diciembre de dos mil diecisiete (2017), y que se adjunta como documento habilitante de esta escritura. **CUARTA.- AUTORIZACION.-** Queda facultada la abogada Sandra Acevedo para la práctica de todas las diligencias relacionadas con el perfeccionamiento legal e inscripción en el Registro Mercantil y de la Propiedad de este instrumento. ✓

QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjuntan a la presente escritura, el acta de Junta de Accionistas del cinco de diciembre de dos mil diecisiete (2017), y los cuadros de distribución e integración de capital rectificadas. Queda facultada la abogada Sandra Acevedo para la práctica de todas las diligencias relacionadas con el perfeccionamiento legal e inscripción en el Registro Mercantil y de la Propiedad de este instrumento. ✓ Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento. **-HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan la misma que se halla firmada por la abogada Sandra Acevedo Amaya, afiliada al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número diez mil doscientos cincuenta y ocho (10258).- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere;



y leída que le fue por mí la Notaria a la compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

Elfy Amada Coronel
~~ELFY AMADA CORONEL VEGA~~
c.c. 170189291-9



Le Notaria

00078094

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1701892919

Nombres del ciudadano: CORONEL VEGA ELFY AMADA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 13 DE JUNIO DE 1940

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO //

Cónyuge: SANTACRUZ HECTOR

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CORONEL LUIS OCTAVIO

Nombres de la madre: VEGA ISABEL HIPATIA

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA MÓNICA NENGER POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO



Rosa Mónica Nenger Pozo



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



211

0064959

Exp. 159236

Quito, 19 de noviembre del 2014

Señora:
Elfy Amada Coronel Vega
Ciudad.-

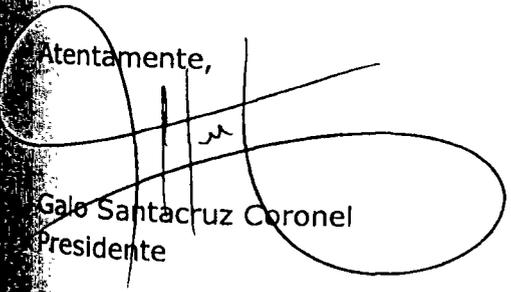
De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía RIXTEN C. A., celebrada en esta misma fecha le nombró Gerente General de la compañía por un período estatutario de cinco años.

La representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicial, corresponde indistintamente al Presidente y Gerente General en forma individual.

RIXTEN C.A., se constituyó como resultado de la escisión de la Compañía WACKENHUT DEL ECUADOR CIA. LTDA., instrumentado mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito el 1 de agosto de 2007 y debidamente inscrita en Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de diciembre de 2007.

Atentamente,



Gale Santacruz Coronel
Presidente

Acepto el cargo de Gerente General de RIXTEN C.A., para el que se sido nombrada en esta misma fecha y lugar.



Elfy Amada Coronel Vega

CC 170189291-9

Registro Mercantil de Quito

00078095

0064960

TRÁMITE NÚMERO: 1135

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	806
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	211
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

DATOS DEL NOMBRAMIENTO:	
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	19/11/2014
FECHA ACEPTACION:	19/11/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RIXTEN C.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

DATOS DE REPRESENTANTES:			
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
701892919	CORONEL VEGA ELFY AMADA	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

DATOS ADICIONALES:
CONST: RM# 3787 DEL: 20/12/2007 NOT: 24 DEL: 01/08/2007 M.V.

QUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

PAOLA ANDRADE TORRES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Dra. Paola Andrade Torres

1063982

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
RIXTEN C. A.
CELEBRADA EL DIA 05 DE DICIEMBRE DEL 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los 05 días del mes de diciembre del año 2017, a las 10h00 en las oficinas ubicadas en la calle Cordero y Toledo, sector La Floresta, se reúnen los accionistas de la compañía RIXTEN C. A.; de acuerdo al siguiente cuadro:

Nombre del Accionista	Capital suscrito y Pagado US\$	Nº de Acciones
ELFY AMADA CORONEL VEGA	1.100.222.00	1.100.222
GALO PATRICIO SANTACRUZ CORONEL	953.567.00	953.567
HECTOR FERNANDO SANTACRUZ CORONEL	104.222,00	104.222
TOTAL	2.158.011,00	2.158.011

El ingeniero Galo Santacruz Coronel preside la sesión, y actúa como Secretaria la señora Ely Amada Coronel Vega, Gerente General de la Compañía.

Amparados en lo establecido por la Ley de Compañías Art. 238 y por el Reglamento de Juntas Generales, los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; por lo cual la señora Secretaria de la Junta expresa que se ha permitido comunicar a los señores Accionistas para que asistan el día de hoy a la reunión a esta Junta General de la Compañía RIXTEN C. A., con la finalidad de resolver sobre el siguiente orden del día:

Único Punto.- Conocer y Resolver sobre la RECTIFICATORIA A LA ESCRITURA DE ESCISION PARCIAL, DISMINUCION DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL de la compañía RIXTEN C.A y CREACION DE LA COMPAÑIA GESTION INMOBILIARIA PROFESIONAL GEINPROAG C.A. celebrada el 22 de diciembre de 2016 ante la Dra. Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima del Cantón Quito; y autorizar al Gerente General para que otorgue la respectiva escritura pública y realice cuanto tramite sea necesario para el perfeccionamiento del referido acto societario.

Los accionistas aprueban el Orden del Día y expresan su consentimiento para que pase a tratar el orden del día planteado:

Toma la palabra Presidencia y expresa que en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 21 de diciembre de 2016, los accionistas de la compañía RIXTEN C.A. resolvieron sobre la escisión parcial, disminución de capital, reforma del estatuto social de la compañía y la creación de la compañía GESTION INMOBILIARIA PROFESIONAL GEINPROAG C.A.

00078096

Uno.- Que en la referida Acta de Junta de Accionistas del 21 de diciembre de 2016, se hace necesario aclarar que la transferencia de los bienes inmuebles que se realizan como efecto de la escisión y creación de la nueva compañía Gestión Inmobiliaria Profesional GEINPROAG C.A se lo hace al valor en libros.

Dos.- Asimismo en la referida Junta de Accionistas del 21 de diciembre de 2016 se aprueba los cuadros de distribución e integración de capital respectivamente, que tendrán tanto la sociedad escindida, cuanto la sociedad nueva, considerando que se han procedido a ceder acciones en los términos constantes en el documento que consta como Anexo en el expediente de esa Acta. Que toda vez que no se va a proceder a ceder acciones y los accionistas serán los mismos y en el mismo porcentaje accionario se hace necesario rectificar los referidos cuadros de distribución e integración de capital que tendrán tanto la sociedad escindida, cuanto la sociedad nueva. En tal sentido los cuadros de distribución e integración tanto de la sociedad escindida como de la sociedad nueva una vez rectificadas consta conforme el siguiente detalle:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE RIXTEN C.A.

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO USDS	PORCENTAJE
Elfy Amada Coronel Vega	687.759	687.759,00	50,98%
Galo Patricio Santacruz Coronel	596.040	596.040,00	44,19%
Hector Fernando Santacruz Coronel	65.144	65.144,00	4,83%
TOTAL	1.348.943	1.348.943,00	100%

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE GESTION INMOBILIARIA PROFESIONAL GEINPROAG C.A.

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO USDS	PORCENTAJE
Efy Amada Coronel Vega	412.463	412.463,00	50,98%
Galo Patricio Santacruz Coronel	357.527	357.527,00	44,19%
Hector Fernando Santacruz Coronel	39.078	39.078,00	4,83%
TOTAL	809.068	809.068,00	100%

Presidencia Informa que esta rectificación a su vez implica una modificación al artículo sexto del Estatuto de la compañía Gestión Inmobiliaria Profesional Geinproag C.A., y a los cuadros de integración de capital de la compañía RIXTEN C.A. después de la escisión y de



Dra. Paola Andrade Torres

la compañía nueva que se crea por efecto de la escisión Gestión Inmobiliaria Profesional GEINPROAG C.A. Los cuadros de integración de capital forman parte integral de esta Acta de Junta de Accionistas, así como el texto del artículo sexto del estatuto de la compañía Gestión Inmobiliaria Profesional GEINPROAG C.A. que una vez modificado dirá:

"ARTÍCULO SEXTO: CAPITAL, SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN.- El Capital Suscrito y pagado de la Compañía es de OCHOCIENTOS NUEVE MIL SESENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 809.068,00 USD), dividido en ochocientos nueve mil sesenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la cero cero cero uno al ochocientos nueve mil sesenta y ocho inclusive. Se halla integrado, pagado y distribuido de la siguiente manera.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
ELFY AMADA CORONEL VEGA	412 463,00	412 463	50 98%
GALO PATRICIO SANTACRUZ CORONEL	357 527,00	357 527	44 19%
HECTOR FERNANDO SANTACRUZ CORONEL	39 078 00	39 078	4 83%
T O T A L E S:	809.068,00	809.068	100%

Una vez conocido el motivo de la rectificatoria los accionistas deliberan y luego de las deliberaciones correspondientes de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el señor Presidente solicita que por Secretaría se tome votación.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

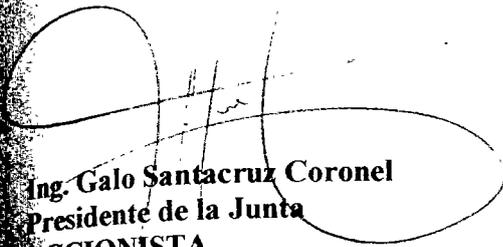
Secretaría llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
Elfy Amada Coronel Vega	A favor
Galo Patricio Santacruz Coronel	A favor
Héctor Fernando Santacruz Coronel	A favor

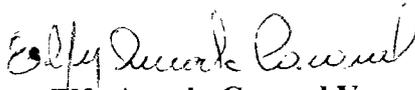
En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones se aprueba por unanimidad la RECTIFICATORIA A LA ESCRITURA DE ESCISION PARCIAL, DISMINUCION DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL de la compañía RIXTEN C.A y CREACION DE LA COMPAÑÍA GESTION INMOBILIARIA PROFESIONAL GEINPROAG C.A. celebrada el 22 de diciembre de 2016 ante la Dra. Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, en todos y cada uno de los términos expuestos a la Junta, incluyendo los cuadros de integración de capital tanto de la compañía escindida como de la nueva compañía, como la modificatoria al artículo sexto del Estatuto Social de la compañía Gestión Inmobiliaria Profesional GEINPROAG C.A.; y se autoriza al Gerente General para que otorgue la respectiva escritura pública y realice cuanto tramite sea necesario para el perfeccionamiento del referido acto societario.

00078097

Se levanta la Junta General a las 11h30. Para constancia firman todos los presentes en
unidad de acto.



Ing. Galo Santacruz Coronel
Presidente de la Junta
ACCIONISTA



Sra. Elfy Amada Coronel Vega
Secretaria de la Junta
Gerente General
ACCIONISTA



Lic. Fernando Santacruz Coronel
ACCIONISTA



Dra. Paola Andrade Torres

**CUADRO DE DIVISION PATRIMONIAL (escisión parcial)
RIXTEN C.A.**

ACCIONISTAS	CAPITAL ANTES DE ESCISION RIXTEN C.A		DISMINUCION DE CAPITAL de RIXTEN C.A (efecto de la escision) e integracion del capital de la nueva compania GESTION INMOBILIARIA PROFESIONAL GEINPROAG C.A		CAPITAL DESPUES DE ESCISION RIXTEN C.A		CAPITAL INICIAL DE GESTION INMOBILIARIA PROFESIONAL GEINPROAG C.A	
	Numero de Acciones	Capital Suscrito y Pagado	Numero de Acciones	Capital Suscrito y Pagado	Numero de Acciones	Capital Suscrito y Pagado	Numero de Acciones	Capital Suscrito y Pagado
ELFY AMADA CORONEL VEGA	1.100.222	1.100.222,00	412.463	412.463,00	687.759,00	687.759,00	412.463	412.463,00
HECTOR FERNANDO SANTACRUZ CORONEL	104.222	104.222,00	39.078	39.078,00	65.144,00	65.144,00	39.078	39.078,00
GALO PATRICIO SANTACRUZ CORONEL	953.567	953.567,00	357.527	357.527,00	596.040,00	596.040,00	357.527	357.527,00
TOTAL	2.158.011	2.158.011,00	809.068	809.068,00	1.348.943,00	1.348.943,00	809.068	809.068,00

El presente Cuadro de division patrimonial forma parte de la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compania RIXTEN C.A. celebrada el 05 de Diciembre de 2017

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL
GESTION INMOBILIARIA PROFESIONAL GEINPROAG C.A.

00078098

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	
	Numero de Acciones	Capital Suscrito y Pagado
LEY AMADA CORONEL VEGA	412.463	412.463,00
ALO PATRICIO SANTACRUZ CORONEL	357.527	357.527,00
ECTOR FERNANDO SANTACRUZ CORONEL	39.078	39.078,00
TOTAL	809.068	809.068,00

Este Cuadro de Integración de Capital forma parte de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía RIXTEN C.A. celebrada el 05 de Diciembre de 2016

ESTATUTO SOCIAL (Artículo Sexto)
GESTION INMOBILIARIA PROFESIONAL GEINPROAG C.A.

ARTICULO SEXTO: CAPITAL, SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN.- El Capital Suscrito y pagado de la Compañía es de OCHOCIENTOS NUEVE MIL SESENTA OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 809.068,00 USD), dividido en ochocientos nueve mil sesenta y ocho acciones ordinarias y fracciones de un dolar de los Estados Unidos de America cada una, numeradas de la cero cero cero uno a la ochocientos nueve mil sesenta y ocho inclusive. Se halla suscrito, pagado y distribuido de la siguiente manera

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
LEY AMADA CORONEL VEGA	412.463,00	412.463	50,98%
ALO PATRICIO SANTACRUZ CORONEL	357.527,00	357.527	44,19%
ECTOR FERNANDO SANTACRUZ CORONEL	39.078,00	39.078	4,83%
TOTALES:	809.068,00	809.068	100%

Este texto que modifica el artículo sexto del estatuto social de la Compañía Gestión Inmobiliaria Profesional Geinproag C.A. que se crea por la escisión parcial forma parte de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía RIXTEN C.A. celebrada el 05 de Diciembre de 2016.



Dra. Paola Andrade Torres

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

RIXTEN C.A.

Después de Disminución de Capital, por efecto de la escisión parcial de la compañía)

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	
	Numero de Acciones	Capital Suscrito y Pagado
ELY AMADA CORONEL VEGA	687.759	687.759,00
GALO PATRICIO SANTACRUZ CORONEL	596.040	596.040,00
ECTOR FERNANDO SANTACRUZ CORONEL	65.144	65.144,00
TOTAL	1.348.943	1.348.943,00

Este Cuadro de Integración de Capital forma parte de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía RIXTEN C.A. celebrada el 05 de Diciembre de 2017

TRÁMITE NÚMERO: 35562



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** ESCISIÓN CREACIÓN DE NUEVA COMPAÑÍA DISMINUCIÓN DE CAPITAL SUSCRITO FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO REFORMA DE ESTATUTOS CON ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	88752
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2641
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1701892919	CORONEL VEGA ELFY AMADA	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	ESCISIÓN CREACIÓN DE NUEVA COMPAÑÍA DISMINUCIÓN DE CAPITAL SUSCRITO FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO REFORMA DE ESTATUTOS CON ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA /QUITO /22/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RIXTEN C.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

SE ADJUNTAN ESCRITURAS RECTIFICATORIAS OTORGADAS ANTE LA NOTARIA CUADRAGESIMA DEL DMQ CON FECHAS 25/10/2017(1) Y 15/12/2017(1)..- RESOLUCIÓN SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00002773 ANTE EL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO CON FECHA 28/03/2018..- ESCISION DE LA CIA " RIXTEN C.A. " Y LA CREACION DE LA CIA " GESTION INMOBILIARIA PROFESIONAL GEINPROAG C.A. " CON UN CAPITAL SOCIAL DE \$ 809.068,00; LA DISMINUCION DE CAPITAL SUSCRITO POR EFECTO DE LA ESCISION DE USD \$ 2.158.011,00 A \$ 1.348.943,00..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 18-RMQ-2018)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE





Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 14040

Fecha de Repertorio: Miercoles, 18 de Julio de 2018

El Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca, certifica que a la fecha se inscribieron los siguientes actos:

1 - **ACLARACIÓN DE TRANSFERENCIA** con el No. 8273 del Registro de **PROPIEDADES**, correspondiente a la presente fecha: Miercoles, 01 de Agosto de 2018. Refiriendose a los siguientes predios:

42780	07-03-005-001-000
-------	-------------------

Flujo de trabajo:

1. **Dig. Ingreso:** Lala Bonete Maria Elena
2. **Elaboración de Fichas:** Beltran Pacurucu Diana Soledad
3. **Ingreso de Acto y Partes:** Mendez Quito Hilda Soledad
4. **Busquedas Inscripciones:** Guzmán Palomeque Patricio Ruben
5. **Asesor:** Bueno Palomeque Lorena Patricia
6. **Razones:** Fanny Lucia Suarez Pesantez
7. **Firma:** Dra. Andrea Catalina Brasales Jimenez

Dra. Miryam González

Registradora de la Propiedad del Cantón Cuenca (S)



Factura: 002-002-000035233

00078101



20181701024000753

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701024000753

MATRIZ	
FECHA:	16 DE MAYO DEL 2018, (13:06)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-08-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	8061

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RIXTEN C.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792116848001

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-08-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO EN BLANCO

RAZON: DOY FE, QUE CON FECHA TRES DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO, SE HA EMITIDO LA PRESENTE RAZON, MEDIANTE LA CUAL TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA WACKENHUT DEL ECUADOR CIA. LTDA.; CREACION DE LA COMPAÑIA RIXTEN C.A., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL PRIMERO DE AGOSTO DEL DOS MIL SIETE, LA RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE QUITO **NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00002773**, DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EMITIDO POR EL DOCTOR CAMILO VALDIVIESO CUEVA, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: APROBAR LA ESCISION DE LA COMPAÑIA RIXTEN C.A. Y CREACION DE LA COMPAÑIA GESTION INMOBILIARIA PROFESIONAL GEINPROAG C.A. CON UN CAPITAL DE USD. \$ 809.068,00 QUE SE REGIRA POR SU PROPIO ESTATUTO SOCIAL; LA DISMINUCION DE CAPITAL SUSCRITO POR EFECTO DE LA ESCISION DE USD. \$ 2.158.011,00 A USD \$ 1.348.943,00 Y CONSIGUIENTE REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA QUE SE ESCINDE, EN LOS TERMINOS CONSTANTES EN LA ESCRITURA PUBLICA OTORGADA EN LA NOTARIA CUADRAGESIMA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EL 22 DE DICIEMBRE DE 2016 Y SUS ESCRITURAS RECTIFICATORIAS OTORGADAS EN LA MISMA NOTARIA EL 25 DE OCTUBRE DE 2017 Y 15 DE DICIEMBRE DE 2017.- QUITO, A DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- LQ.

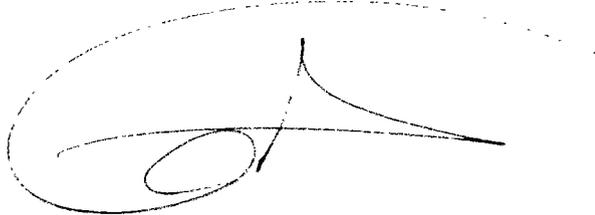

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



Dirección Nacional de
Registro Mercantil

00078102

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de RECTIFICATORIA A LA ESCRITURA DE ESCISIÓN PARCIAL, DISMINUCIÓN DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA RIXTEN C.A. Y CREACIÓN DE LA COMPAÑÍA GESTIÓN INMOBILIARIA PROFESIONAL GEINPROAG C.A.-Firmada y sellada en Quito, catorce de mayo de dos mil dieciocho.

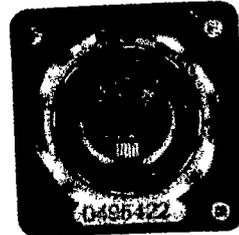


DRA. PAOLA ANDRADE TORRES

NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES



00078103

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

2950

Número de Repertorio:

6066

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diez de Septiembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de RECTIFICATORIA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2950 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1792877458001	GESTIÓN INMOBILIARIA PROFESIONAL GEINPROAG C.A.	RECTIFICANTE
1792116848001	COMPAÑIA RIXTEN C.A.	RECTIFICANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1071401000	5214	RECTIFICATORIA

Observaciones:

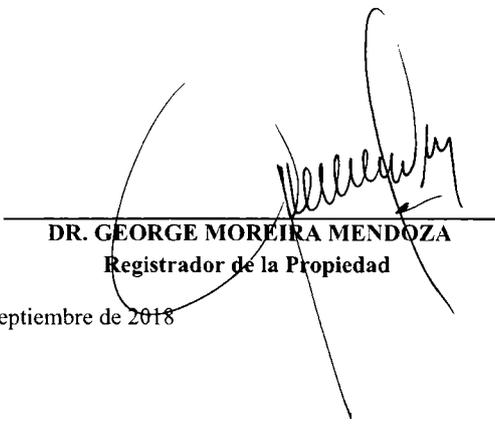
RECTIFICATORIA A LA ESCRITURA DE ESCISION PARCIAL, DISMINUCION DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA RIXTEN C.A. Y COMPAÑIA GESTION INMOBILIARIA PROFESIONAL GEINPROAG C.A.

Libro : COMPRA VENTA

Acto : RECTIFICATORIA

Fecha : 10-sep./2018

Usuario: yoy1_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 11 de septiembre de 2018